

**CHE PIBE, VENÍ, VOTÁ (DE LA POLÍTICA NOS ENCARGAMOS LOS ADULTOS).
UN ANÁLISIS DISCURSIVO DE TRES NOTAS DE OPINIÓN EN TORNO A LA LEY
DE VOTO JOVEN EN ARGENTINA**

Mg. Mariano Chervin

Universidad de Buenos Aires/Universidad de San Martín (IDAES), Buenos Aires,
Argentina

marianochervin@gmail.com

Recibido el 11 de diciembre de 2017

Aceptado el 22 de agosto de 2018

Resumen

La sanción en el año 2012 de la Ley 26.774, o más conocida como Ley de Voto Joven, instaló en la Argentina un fervoroso debate mediático que giró en torno a los vínculos entre política y juventud, las formas adecuadas de participación de los jóvenes, y sobre la propia condición juvenil. El presente artículo se propuso contrastar, mediante la técnica de análisis del discurso, tres notas de opinión sobre el proyecto legislativo que circularon en los principales periódicos de tirada nacional. Los textos expresaron posiciones antagónicas en relación a la medida: por un lado, los promotores del proyecto lo consideraban un paso adelante en la ampliación de derechos civiles y políticos; por el otro, los que se oponían alegaban pasividad y falta de madurez por parte de “la juventud” a la hora de afrontar compromisos cívicos. Si bien fue posible identificar diferencias sustanciales en relación a las formas estilísticas de ordenar la argumentación y las escenas enunciativas construidas en cada caso, en las tres notas se omite a “la juventud” como un interlocutor legítimo, y se restringe el debate a una problemática tratada exclusivamente por adultos.

Palabras clave: Juventudes, Política, Análisis del Discurso.

HEY BOY, COME, VOTE (WE GROWNUPS WILL TAKE CARE OF POLITICS). A DISCURSIVE ANALYSIS OF THREE OPINION ARTICLES ON THE YOUTH VOTE LAW IN ARGENTINA

Abstract

The sanction of Law 26774 in 2012, also known as the Youth Vote Law, installed in Argentina a fervent media debate that revolved around the links between politics and youth, the appropriate forms of youth participation, and the condition of youth. The present article aims to contrast, through the technique of discourse analysis, three opinion articles on the legislative project that circulated in the main national newspapers. The texts expressed antagonistic positions regarding the measure: on one hand, the promoters of the project considered it a step forward in the expansion of civil and political rights; on the other, those who opposed alleged passivity and lack of maturity by "youth" when facing civic commitments. Although it was possible to identify substantial differences in relation to the stylistic forms of ordering the argumentation and the enunciative scenes constructed in each case, in the three articles youth is omitted as a legitimate interlocutor, and the debate is restricted to a problematic addressed exclusively by adults.

Keywords: Youth, Politics, Discourse Analysis.

Como citar este artículo:

Chervin, M. (2018). "Che Pibe, Vení, Votá (De La Política Nos Encargamos Los Adultos). Un Análisis Discursivo De Tres Notas De Opinión En Torno A La Ley De Voto Joven En Argentina", en *Perspectivas de la Comunicación*, Vol 11, N° 2. pp. 197-212.

1. Breve presentación del tema y los casos analizados

El 31 de octubre del año 2012 fue sancionada en Argentina la Ley 26.774¹. La principal reforma que introdujo el texto fue la incorporación de los jóvenes de dieciséis y diecisiete años como electores, reduciendo -de manera opcional- la edad habilitante que hasta ese momento era de dieciocho años. Si bien la discusión en torno al texto legislativo resultó ser un trámite relativamente sencillo a nivel parlamentario², la sanción de esta nueva normativa fue precedida por un debate mediático que dejó entrever dos posiciones contrapuestas que dominaron la discusión. De manera esquemática podríamos situar, por un lado, a los promotores de la ley, quienes argüían que el proyecto representaba un proceso de ampliación de derechos civiles y políticos; por el otro, es posible ubicar a quienes se oponían alegando, entre otros argumentos, que los jóvenes menores de dieciocho años carecen de madurez y son propensos a ser víctimas de prácticas manipulatorias. En esa disputa, los medios de comunicación fueron actores centrales del debate, que no sólo se restringió a la discusión estricta del proyecto legislativo, sino también a cuestiones ligadas a la propia condición juvenil y a los vínculos entre juventud y política.

A modo de introducción, con el fin de trazar un breve recorrido histórico en relación a los modos de participación política juvenil en Argentina, es posible plantear que, a lo largo de estos más de treinta años de democracia, los modos de intervención pública de parte de las juventudes han ido variando y adoptando diversos formatos. Como señala una investigación reciente (Blanco y Vommaro, 2017), durante los primeros años de la recuperación democrática predominaron formas institucionalizadas de politización juvenil, centralmente a través de partidos políticos, que pretendieron distanciarse de las prácticas propias del período previo a la dictadura militar, asociadas a la guerrilla y la lucha armada. Sin embargo, la desilusión generada por el devenir democrático, sumado a la crisis económica de 1989, generó desconfianza hacia esas formas de representación, dando lugar a modos de organización novedosos, ligados a los movimientos territoriales, culturales y de derechos humanos (Vommaro, 2015). Estos procesos, que se acentuaron luego de la crisis social, económica y política del año 2001 (Larrondo, 2011; Núñez, 2013), obligaron a los estudios sobre política y juventud a redefinir las conceptualizaciones en torno a la participación política, analizándolas más allá de las vías institucionales de participación. En ese sentido, la gran mayoría de las investigaciones adoptó una perspectiva más amplia en cuanto a las formas de

¹ El texto completo de la ley está disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/204176/norma.htm>

² El proyecto fue aprobado en el Senado con 52 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones, mientras que en la Cámara de Diputados obtuvo 131 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención. De todas maneras cabe aclarar que hubo un notorio ausentismo en ambas sesiones.

politización, incorporando en los análisis prácticas culturales y modos de organización locales, horizontales y heterogéneos (Aguilera, 2016). Sin embargo, durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2008-2011 y 2012-2015), se extendieron políticas públicas focalizadas orientadas a recuperar la centralidad estatal en la definición de la participación política juvenil (Kriger, 2016; Vázquez, 2015). La Ley discutida en los artículos de prensa que recupera este trabajo forma parte de esa serie de iniciativas estatales que convivieron -y aún conviven- con repertorios de participación política menos institucionalizados, pero de una alta extensión, como por ejemplo, las tomas de colegios secundarios.

El principal objetivo del presente trabajo es analizar, mediante un análisis contrastivo, las estrategias argumentativas utilizadas en la representación de lo juvenil y sus modos de participación en tres notas de opinión sobre el proyecto conocido como *Ley de voto joven*. La importancia de indagar en estas cuestiones remite a la necesidad de identificar aquellos elementos que dieron forma a determinadas figuras juveniles que inspiraron y/o limitaron la legislación vigente. Los artículos seleccionados pertenecen a tres de los periódicos de mayor tirada a nivel nacional: *Página 12*, *Clarín* y *La Nación*. Encuadramos a las notas dentro de lo que entendemos por *discurso político* (Verón, 1987), ya que en las tres escenas analizadas se establece un enfrentamiento virtual e implícito entre un sujeto enunciador y un antagonista. Vale mencionar que en esa misma puesta en escena no sólo se construye un adversario sino también un *prodestinatario*, es decir, un interlocutor con quien se comparten determinados principios e ideas.

La primera nota seleccionada es de *Página 12*, se titula "Mafalda tiene derecho a votar", y fue escrita por el entonces Senador del Frente Para la Victoria y uno de los principales impulsores del proyecto, Aníbal Fernández. Las notas restantes también pertenecen al mismo género periodístico, pero ambas confrontan con la posición de Fernández y rechazan la posibilidad de que los jóvenes mayores de dieciséis años pudiesen votar. La primera de ellas, publicada en el diario *Clarín*, fue escrita por el Licenciado en Historia, Ignacio Bracht; la misma se titula "Voto a los 16, una maniobra utilitaria". El último texto que termina de darle forma a nuestro *corpus* se denomina "Las verdaderas intenciones del voto PlayStation" y fue publicado por el diario *La Nación*. La autora de este último artículo es la periodista Luciana Vázquez. La selección de estas tres notas de opinión no forma parte de una elección aleatoria, sino que representan -aunque de manera acotada- las posiciones discursivas de mayor circulación en torno a este debate. En ese sentido, veremos cómo cada espacio enunciativo construye, mediante distintos mecanismos estilísticos y a través de la construcción de una escena determinada, un objeto juvenil particular. Basándonos en la teoría de la enunciación, realizamos un estudio en función de las modalidades enunciativas presentes en los artículos seleccionados.

Luego de una introducción en donde establecimos los elementos de interés para nuestro trabajo, realizamos un análisis discursivo que contempló la escena enunciativa construida en cada nota de opinión. Allí observamos cómo, pese a

contrastar posiciones declaradas como antagónicas –como en los casos de *Página 12* y *La Nación*- pudimos hallar estrategias argumentativas similares, que se basaron en la construcción de una relación simétrica entre enunciador y enunciatario. Por otro lado, hallamos diferencias estilísticas entre dos posiciones -*Clarín* y *La Nación*- que se ubicaban en un mismo polo del debate. Por último, dedicamos un apartado a identificar cómo cada escena dio forma a un determinado objeto juvenil; en ese caso, fue posible observar distintas representaciones de la juventud que oscilaron entre la apatía, el ocio y un compromiso responsable.

2. Los componentes de la escena

Para la elaboración de este análisis partimos de la noción que postula que todo enunciado es una puesta en escena discursiva que siempre se manifiesta de manera implícita (Filinich, 2013). Tomamos esta definición para pensar qué tipo de escena se configura en los textos seleccionados y qué relación se establece entre interlocutores virtuales. Nos propusimos entender cómo se construye -a través de una serie de enunciados particulares- lo que se entiende por *instancia de la enunciación*, es decir, cómo se conforma esa articulación entre el sujeto enunciador y el sujeto enunciatario. A su vez, analizamos qué tipo de *ethos* emerge en cada discurso, entendido como el carácter o como aquellos rasgos que se *muestran* en el acto de enunciación. Nos referimos a aquel carácter que Maingueneau (2010) define como enunciador encarnado; es decir, como aquello que no se explicita en el enunciado, pero que se infiere a través de cierta *manera* del decir.

Nuestro análisis se propuso establecer una ligazón contextual, es por ello que nos detuvimos en cada discurso para entender a qué formación discursiva (Foucault, 1983)³ respondía cada uno y a qué tipo de objeto juvenil dio forma en cada caso. El objetivo central de este estudio consistió en indagar acerca de cómo se construyó el significante “juventud” al momento de reforma de una legislación que definió y ordenó por décadas a los sujetos políticamente legítimos⁴.

Por otra parte, vale mencionar que las distintas escenas en las cuales nos detuvimos se corresponden con un género determinado que condiciona y da forma al discurso. Si entendemos a los géneros discursivos como tipos relativamente

³ A lo largo de su obra, uno de los objetivos que se propuso Michel Foucault fue el establecer un método que permitiese encontrar regularidades en aquellos sistemas de enunciados que se presentan de manera dispersa. Esas regularidades fueron definidas por el autor como formaciones discursivas. Elvira Arnoux (2006) las define como regularidades entre objetos, modalidades de enunciación, conceptos y elecciones temáticas, y al sistema de reglas que históricamente las determinan. A su vez, señala que esas formaciones se corresponden a formaciones ideológicas que definen aquello que puede y aquello que no puede ser dicho en determinado momento.

⁴ Dos leyes definieron, hasta 2012, a los sujetos habilitados para ejercer el derecho al sufragio en Argentina: la *Ley Sáenz Peña* establecida en 1912 y la *Ley de Enrolamiento Femenino* promulgada en 1947. Ambas definieron que el piso de edad para votar era de dieciocho años, la primera abarcando sólo a varones y la segunda haciéndolo extensivo hacia las mujeres.

estables de enunciados (Bajtín, 1998) podremos observar cómo la nota de opinión periodística delimita ciertos modos del decir y establece un determinado contrato de lectura (Verón, 1985)⁵. Es decir, de la nota de opinión de determinado medio se espera que respete ciertos parámetros, ya sea de escritura como a nivel enunciativo. Si bien cada escena contó con sus elementos específicos, es posible pensar que, lo que de ahora en adelante llamaremos *escena genérica*, definió y funcionó como un condicionamiento central del discurso. Pese a ello, observamos cómo ésta dejó lugar a que, en cada caso, se construyeran diversas *escenografías* que se correspondían a cada formación discursiva.

A modo de guía, nos interesa formular una serie de preguntas que organizaron y definieron los objetivos primordiales de este trabajo: ¿qué marcas y recursos estilísticos pudimos encontrar en los enunciados analizados que hayan dado cuenta de la instancia de enunciación? ¿Qué tipo de *ethos* discursivo se configuró en cada escena? ¿De qué manera el análisis de esta dimensión discursiva nos acercó a la idea de objeto juvenil? ¿Y qué objeto juvenil se construyó en cada escena enunciativa?

2.1. Un diálogo entre compañeros

Tomemos el primer texto seleccionado, la nota de *Página 12*. Se hace ineludible considerar un elemento que se presenta desde el título y se repite a lo largo del texto: la mención a Mafalda, el personaje de historietas creado por el humorista gráfico Quino durante la década del sesenta. Siguiendo a Isabella Cosse (2014), Mafalda encarnó -aunque luego haya trascendido esos límites- a las nuevas generaciones contestatarias de la época y fue entendida como un ícono de las clases medias intelectuales progresistas. La alusión a este personaje de la tira y la omisión de aquellos que hacen entrar en tensión al prototipo que encarna Mafalda, como lo era el personaje de Susanita -como ideal de niña burguesa- y Manolito -paradigma del inmigrante español obsesionado por el lucro y el ascenso social-, son marcas que nos permiten realizar una serie inferencias sobre el tipo de escena enunciativa que se construye y sobre cómo el sujeto de la enunciación muestra su *ethos*.

El primer nivel que nos interesa abordar es el del sujeto de la enunciación a partir de la relación que establece con el enunciatario. Es en esa relación con un otro en donde emerge aquello que Ruth Amossy (2010) denomina la *presentación de sí* o la identidad del enunciadador. Es así como, a través de distintas marcas que identificamos en el discurso, se va configurando el *ethos*. En este artículo, el sujeto de la enunciación se presenta como portavoz de un "proceso de profundización de

⁵ Eliseo Verón (1985) define al contrato de lectura como aquel nexos que se establece entre un soporte -el periódico en este caso- y sus lectores. El conjunto de las estructuras enunciativas que establece un soporte de prensa es lo que define al contrato de lectura.

la participación y la militancia política que ha vuelto a florecer en la Argentina". También asume una posición progresista cuando se pregunta cómo hay que hacer para "empujar este país para llevarlo adelante". Su enunciación busca generar una dicotomía entre un presente en donde los jóvenes pueden acceder al derecho del voto y un pasado en donde ese derecho les estaba negado. De este modo, podemos pensar que de la nota se desprende un enunciador progresista, moderno y sensible, capaz de entender la realidad y las necesidades de "la juventud" actual. En cuanto a lo que, siguiendo a Maingueneau (2003), se define como *marco escénico*, es posible plantear que la *escena englobante* se corresponde con el discurso de tipo político que interpela a un tipo de destinatario de clase media adulto, pero sensible a las problemáticas juveniles, y con una *escena genérica* - como mencionábamos anteriormente- propia del género nota de opinión periodística. A su vez, se constituye una *escenografía* propia de una relación cercana, entre iguales, entre compañeros -de militancia o simplemente ligados por cuestiones político ideológicas- que captan los mismos guiños, las citas de Mafalda o Perón.

La *polifonía* que identificamos en el discurso funciona como un elemento central a la hora de articular una escenografía de este tipo. En el texto de *Página 12* podemos identificar una serie de enunciadores que se hacen presentes. Es así como hallamos dos usos distintos del *discurso directo* que interpelan a dos tipos de destinatarios: aquel que el autor retoma para darle un sostén de autoridad a su argumento y aquel que utiliza con el fin de polemizar e ironizar frente a una posición antagónica. Pudimos encontrar tres citas directas posibles de ser enmarcadas dentro del primer grupo:

"Sonamos⁶ muchachos... Resulta que si uno no se apura a cambiar el mundo, después el mundo lo cambia a uno" (cita a Mafalda).

"Jóvenes son aquellos que no tienen ni el cerebro marchito ni el corazón intimidado" (cita a Juan Domingo Perón).

"La sangre joven no obedece un viejo mandato" (cita a William Shakespeare).

Retomaremos estas citas para pensar cómo se concibe al objeto juvenil en este caso, pero por el momento nos detendremos en el uso de la cita dentro de la escena enunciativa. Como ya señalamos, estos elementos sirven para sostener la argumentación, pero a su vez construyen un tipo de enunciatario particular. En ese sentido, cabe señalar una serie de matices en torno a la manera en cómo el autor introduce cada una de estas citas. Es destacable el modo que utiliza al introducir la cita de Mafalda con "uno ya sabe lo que Mafalda opinaba al respecto"; se construye una escena en donde enunciador y enunciatario están emparentados, ambos han

⁶ Expresión coloquial propia de Argentina y otros países de Latinoamérica que hace referencia al hecho de fracasar o sufrir algún inconveniente.

leído la historietita de Quino y comparten los sentimientos en relación a esa juventud comprometida y crítica que encarna el personaje.

La alusión a Perón, con más potencia que Mafalda, sigue en la línea de construir un diálogo entre dos camaradas, cuya afinidad política se evidencia en el referente compartido. De todas maneras, Perón puede ser entendido como un objeto polémico, que marca una línea divisoria frente al adversario con quien se pretende polemizar. No ocurre lo mismo con la mención a Shakespeare. La línea que se inicia con Mafalda, pasa por Perón y termina en el escritor británico da cuenta de cierto desvío. La cita a este último funciona como una operación que desplaza al locutor ante la presencia de un *Locutor superlativo* (Maingueneau, 1987); es decir, existe una apelación a una otredad absoluta que garantiza por sí misma la validez del discurso. Si bien en los tres casos la utilización de la cita le da fuerza a la argumentación, en el caso de Shakespeare se apela a un enunciatario universal, que respeta al escritor, ya sea por una operación de sentido común - ¿quién no respeta a Shakespeare? - o por cierto gusto y conocimiento de su obra.

La utilización de la cita directa, como mencionábamos, no sólo es utilizada en este texto para validar la argumentación, sino que también se usa con el objetivo de mantener distancia frente a un enunciador antagónico. El ejemplo paradigmático que pudimos encontrar en el texto es el de "cabecitas vírgenes", expresión ironizante sobre el discurso que asevera que los jóvenes están incapacitados para participar del proceso electoral. Este discurso, a su vez, es retomado por el autor cuando cita de manera directa a la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú ("No sé si los chicos de 16 años están formados ya para votar"), a quien, por lo que considera un desfase generacional, cree incompetente para entender las necesidades de la juventud. Este desfase existe pese a "todo lo evolucionada" -es aquí donde nuevamente introduce la ironía- que la misma haya podido ser.

Maingueneau señala que la utilización de las comillas es un recurso "construido para ser descifrado por un destinatario" (1987, 14). Ese desciframiento no sería posible si no existiera un *habitus* (Bourdieu, 2000) -entendido como un juego de estructuras estructuradas que forman un sistema de percepción y clasificación que se inscribe corporalmente- que dé cuenta de un sentido del lugar propio y, a su vez, de un sentido del lugar del otro. Es así como el mismo recurso de la cita directa funciona generando empatía entre enunciador y enunciatario, ya sea a través de un código compartido -las lecturas de Mafalda, las referencias a Perón o el respeto por Shakespeare- o a través de las distancias con los adversarios.

En el siguiente apartado veremos qué ocurre con la escena construida en *Clarín*, espacio discursivo que puede ser pensado como el polo opuesto del debate.

2.2. Una relación pedagógica

A diferencia de lo analizado en el texto de *Página 12*, en donde enunciador y enunciatario se encuentran emparentados a través de una serie de códigos y experiencias comunes, el texto de Bracht, del diario *Clarín*, ofrece un tipo de relación asimétrica entre interlocutores.

En el afán por empezar a construir una escena de este tipo, el autor parte de una estrategia discursiva que Oswald Ducrot (1984) ha denominado *concesión*. Este recurso pretende generar un efecto de objetividad a través del reconocimiento de valores positivos en un virtual adversario, con el fin de reforzar la argumentación que se intenta confrontar con el mismo. El autor plantea: "No se le puede negar a Cristina Kirchner su capacidad de generar hechos que imponen la agenda." A partir de allí pone en juego una serie de elementos discursivos que construyen una escena distinta a la que analizamos en el discurso de Fernández. Digamos, ya no estamos frente a una conversación entre compañeros, como advertíamos en la primera nota, sino frente a un sujeto enunciador que discute -de manera implícita- con la posición política encarnada en *Página 12* y devela una verdad, mientras conduce a un sujeto enunciatario creyente, que encuentra evidente por sí mismo al razonamiento que propone. Es así como se establece un marco escénico donde nuevamente la *escena genérica* responde a lo esperable de la nota de opinión, mientras la *escena englobante* cumple con los elementos identificables en un discurso político. En este caso, la *escenografía* montada podría pensarse como un espacio relacional que entabla un vínculo didáctico: hay una instancia depositaria del saber y la información, y otra que sólo es representada pasivamente. En función de esa escena, el argumento va intercalando reflexiones lógicas y citas autorizadas.

Christian Plantin (1996) señala que una de las funciones de la argumentación es la de hacer admitir al interlocutor una conclusión o, al menos, de forzarlo a una justificación. En este caso, la argumentación se organiza en base a una hipótesis que luego podría ser confirmada pura y exclusivamente por la fuerza del razonamiento. En el texto de *Clarín* se plantea que a los jóvenes "**se los reduce a un material utilitario para un proyecto electoral**"⁷. Adquiere fuerza la idea de que la juventud es "menoscabada", es decir recortada o mutilada en sus derechos y obligaciones. Y es allí en donde aparece el silogismo: si los jóvenes de dieciséis años están en plenas facultades madurativas para votar, están en condiciones de "**asumir todos los derechos de un mayor de edad, con sus correspondientes obligaciones**", ergo, podrían ser imputados penal, civil o comercialmente. La operación lógica es completada por el mismo enunciador, construyendo una imagen de un enunciatario que se encuentra incapacitado para hacerlo por su cuenta. Es decir, se establece un razonamiento que se presenta como evidente o

⁷ La negrita pertenece al texto original. Vale la misma aclaración para el resto del apartado. En la reiteración de ese recurso también podemos encontrar un indicio de cómo se construye una escena en donde existe alguien que guía y, a su vez, un lector que necesita ser guiado en la jerarquización de la información.

de sentido común, pero que no pareciera generar la suficiente confianza en el enunciador como para dejar que el enunciatario elabore esa conclusión. Esta escenografía se refuerza en los párrafos siguientes con la construcción de un enunciador que explica que nos encontramos en presencia de **“un gobierno que viola derechos y garantías”** y así devela su **“trampa”**. Esta trampa requiere, necesariamente, de un enunciador que oficie de guía para ser develada.

Otro recurso mediante el cual el enunciador refuerza su argumentación es la utilización de las citas de autoridad. Por un lado, se utilizan datos obtenidos de un estudio de la UNESCO, el cual diagnostica que un millón de adolescentes no trabajan ni estudian y en el cual el autor se apoya para concluir que **“en gran parte del país están subalimentados”**. La omisión de fuentes y datos más precisos -aunque se podría suponer que el género tampoco los exige- hace pensar que con sólo mencionar a la autoridad citada alcanzaría para validar el razonamiento. Algo similar ocurre con la apelación a “La medicina, la psicología y la naturaleza” para indicar que a los veinte años se inicia la plena madurez. No hay una aclaración sobre las corrientes o estudios médicos y psicológicos que sostienen el argumento, o en qué procesos naturales se basa esta afirmación, sino que -en sintonía con lo ocurrido con la cita a Shakespeare en el texto de *Página 12*- con la sola mención a la ciencia o a la naturaleza es suficiente.

Estos recursos se insertan en la escena que mencionábamos en el inicio de este apartado: hay un develamiento de parte de un enunciador que logra entender que lo que propone el proyecto de ley es “justamente lo opuesto” a lo que explicita. Por lo tanto, es posible pensar que el sujeto enunciador construye un *ethos*, es decir, se presenta a sí mismo como un sujeto comprensivo -no “utiliza” a los jóvenes, respeta su integridad- y lúcido a la hora de mostrar aquello que un otro -su enunciatario- no ve con claridad.

A continuación veremos otras formas de construir una escena que pretende ubicarse en una posición similar, pero que lo hace mediante la utilización de otra serie de recursos discursivos.

2.3. Una reunión de padres

Si bien desde el título del texto de *La Nación* podría pensarse que se construye una posición cercana a la que presenta *Clarín* -el artículo promete analizar las “verdaderas intenciones” del proyecto-, es posible puntualizar en algunas distinciones estilísticas que construyen una escena diferente a la observada en el caso anterior.

En primer lugar, también en el título, aparece presente el recurso de la metáfora: “el voto *Play Station*”. Podemos pensar que la utilización de este recurso estilístico se hace en función de la argumentación, ya que se emplea para explicar los motivos por los cuales no es conveniente que los jóvenes de dieciséis y diecisiete años

puedan votar. Michel Le Guern (1981) menciona que el uso de la metáfora con fines argumentativos implica una operación de selección de semas puramente evaluativos en relación a la cultura en donde se inserte. En este caso, la operación que desplaza al sintagma “juvenil” o “joven” por el de la consola de videojuegos define una evaluación sencilla de captar por cualquier integrante de la misma cultura. En decir, plantear que el voto *joven* es un “voto *Play Station*” no funciona como una metáfora poética, en donde es necesario realizar una interpretación elevada, sino que es fácilmente decodificable. “*Play Station*” puede representar a la juventud porque, en su acepción de sentido común, puede ser sinónimo de entretenimiento, ocio y disfrute. Y esa equivalencia puede ser evidente para determinado tipo de enunciatario, ya que como plantea Marc Angenot, “Es propio de todo discurso ideológico el sugerir tales prolongamientos alusivos, el apoyarse en los prejuicios al mismo tiempo que se pretende ejercer su libertad de juicio” (1982, 255).

Es así como desde el empleo del título podemos observar que, pese a ubicarse en un mismo polo del debate, se construye una escena considerablemente distinta a la que propone el texto escrito en *Clarín*. Se presenta un *marco escénico* que repite las características analizadas por Bracht, pero que modifica sustancialmente su *escenografía*. Mientras en el apartado anterior observábamos que se establecía una relación asimétrica entre enunciador y enunciatario, aquí ya encontramos un elemento que nos hace desestimar esa posibilidad y pensar en una relación de mayor complicidad y de código compartido. El estilo de metaforización puede ser indicador de un discurso ideológico (Di Stefano, 2006); es por ello que podemos pensar que la alusión a la consola de videojuegos describe mejor al *ethos* de quien enuncia –y a su manera de entender al mundo– que a la juventud argentina. Si bien desde el título ya es posible realizar una serie de inferencias, es preciso que avancemos en el análisis del texto para profundizar en el carácter del enunciador y en la escena construida.

Al igual que en la nota escrita en *Clarín*, el argumento en *La Nación* parte de una concesión; la autora lo manifiesta siguiendo los datos obtenidos de una investigación de la Universidad de Harvard: “los datos científicos no corroboran los prejuicios culturales en contra de los adolescentes, que son casi tan capaces como los adultos en catorce áreas distintas de competencia -en su capacidad para asumir responsabilidades, por ejemplo-, de acuerdo con diversos tests a los que sometió tanto a adolescentes como a adultos.” Es decir, la ciencia -puntualmente la sociología y la psicología- no desestima la posibilidad de que un joven de dieciséis años sea competente a la hora de tomar responsabilidades. Por lo tanto, quien quiera argumentar utilizando pruebas científicas debería considerar esas controversias. De esa manera, la autora explica que el “verdadero” motivo para oponerse está ligado a la “instrumentación política del derecho de los adolescentes a participar”. Bajo esa premisa explica que, si bien los jóvenes quieren participar -hay una encuesta de *Unicef* y de la organización cristiana *YMC* que lo demuestra-, el derecho al voto no forma parte de ese reclamo. Otra vez la fuente parece el

elemento que valida al argumento, en este caso es la fuente sumada al dato que ésta construye.

La cita de autoridad vuelve a utilizarse como recurso, pero en función de otro elemento: la educación como un sintagma irrefutable, o como lo denomina Michel Pêcheux (1975), un *preconstruido*; es decir, una garantía empírica que se construye anteriormente y por fuera del enunciado. Entonces el argumento pasa de una negación -votar no es un reclamo juvenil hoy- a denunciar una verdad incontestable -la educación es lo más importante-. No se puede atender estas cuestiones cuando es necesario resolver los problemas educativos. ¿Quién podría estar en contra de este argumento? ¿Quién no quiere que la educación funcione? Es así como se presenta como esa construcción previa al enunciado, como ese elemento que siempre estuvo allí, de origen indescifrable e incuestionable (Amossy y Herschberg Pierrot, 2001).

Decíamos entonces que, a diferencia de la *escenografía* construida en el texto de Bracht, el texto de Vázquez establece una relación más igualitaria, que podría emular una relación entre padres preocupados por el futuro de sus hijos. El tipo de relación entre enunciador y enunciatario se asemeja más a la nota analizada en *Página 12* que a la advertida en *Clarín*. En ese marco, podría pensarse que emerge un *ethos* progresista, pero a su vez razonable, que entiende el momento y el proceso histórico; adquiere una posición paternalista al preocuparse por los jóvenes frente a intentos manipulatorios y está atento a los verdaderos problemas de la juventud, como es -¿qué duda cabe?- "la educación".

3. Los límites de la juventud

A lo largo de este trabajo nos propusimos identificar aquellos elementos y mecanismos del discurso que producen un determinado tipo de "juventud". Los esfuerzos realizados estuvieron dirigidos a pensar cómo el debate precedente al establecimiento de la Ley expresó posiciones -como así también límites- que luego se cristalizaron en la *Ley de voto joven*. Mediante el análisis de estas tres piezas discursivas buscamos una aproximación a los distintos mecanismos aplicados en la construcción de un objeto juvenil. Veamos qué ocurrió en cada caso y cómo se vincula la construcción del objeto a la escena previamente descrita.

En la primera escena, la que se presenta en *Página 12*, manifestamos que se postula una suerte de diálogo entre compañeros que manejan un código y una memoria compartida. Se podría pensar en un encuentro de militantes de la década del sesenta o setenta que rememoran tiempos pasados. En ese diálogo, la juventud es representada como una juventud rebelde, que promete un cambio social progresivo, aunque se podría suponer que dentro de ciertos límites. Así son representados en la cita a Perón ("Jóvenes son aquellos que no tienen ni el cerebro marchito ni el corazón intimidado") o en la de Shakespeare ("La sangre joven no obedece un viejo mandato"). Es decir, "la juventud" no está condicionada por el

miedo ni se somete a poderes conservadores. De todas maneras, en esa construcción que por momentos pareciera transformadora, aparece el “derecho ciudadano”, la “conciencia” y la “responsabilidad” de esos adolescentes que “se rompen el lomo⁸ estudiando, trabajando, practicando deportes, perfeccionándose o proyectando sus virtudes para el arte.” Es llamativa la omisión a la participación política juvenil, ya que la implementación de la ley en cuestión se propuso ampliar -en una de sus posibles dimensiones- ese derecho. Es así como “la juventud” construida en esta primera escena oscila entre el desacato y el “abrazo” a un “derecho legítimo”. Digamos, se presenta una “juventud” con aspiraciones de cambio, pero que tiene los pies sobre la tierra, que es responsable y que merece ser legitimada a través de la emisión del voto.

En la escena de *Clarín*, allí donde planteamos la existencia de una relación asimétrica entre sujeto enunciador y sujeto enunciatario, se construye una juventud pasiva y maleable. Se presenta una juventud receptora, que sufre una “profunda denigración”, que es reducida a ser “material utilitario” y que es “menoscabada”. A diferencia del objeto construido en el enunciado de Fernández, en donde era posible descubrir a jóvenes trabajadores, interesados y pujantes, aquí se resalta que **“cerca de un millón de adolescentes ni trabaja ni estudia”**. Es decir, existe un sujeto enunciador que revela “verdades”, y en esa operación guía al sujeto enunciatario y salva a “una juventud” en riesgo de ser manipulada. Entonces, “la juventud” no es sólo pasiva, sino que también es víctima de **“un gobierno que viola derechos y garantías, en pos de alcanzar un poder sin límites”**; es decir, la “juventud” que construye esta escena remite a una juventud objeto.

Por último, en la escena de *La Nación* mencionamos que se establecía un diálogo de mayor simetría -relación equiparable a la observada en *Página 12*- en donde también existe un *habitus* compartido. Si bien pudimos encontrar puntos de contacto con la nota de *Clarín* en cuanto a la construcción de la juventud como objeto -repite la idea de que los adolescentes sufren “la instrumentalización política” de los gobernantes-, existen otros elementos que las diferencian. En este caso, pareciera construirse una juventud desdoblada temporalmente; es decir, se idealiza a jóvenes activos anclados en el pasado y en otro espacio geográfico -los jóvenes de los setenta que reclamaban su derecho al voto en Estados Unidos- y se victimiza a una juventud actual y local -aquella que es sensible, pero que tiene otros intereses-. En otras palabras, podemos pensar que se construye una juventud politizada en el pasado, una juventud que exigía poder tomar decisiones, y, en otro plano, se vislumbra una juventud anclada temporalmente en el presente, despolitizada, y más ligada al ocio y al entretenimiento. El sujeto enunciador encuentra en Camila Vallejo⁹ el “arquetipo actual” de joven militante. Es así como

⁸ Expresión que hace alusión al esfuerzo.

⁹ Camila Vallejo es una militante política de origen chileno y dirigente de las Juventudes Comunistas de ese país. Si bien tuvo protagonismo durante la primera presidencia de Michelle Bachelet (2006-2010),

el joven comprometido se liga a los movimientos universitarios y a la clase media urbana, quedando fuera de esa representación aquellos jóvenes cuyo activismo militante pudiese ser más temprano o que no respondiese a ese "arquetipo".

4. Palabras finales

Hace ya cuatro décadas, Bourdieu (2002) [1978] afirmaba que la juventud no era más que una palabra y que su utilización para describir universos disímiles no podía significar más que una simplificación del término. En este trabajo nos detuvimos en el funcionamiento de aquellos mecanismos del discurso que dan lugar a lo que Bourdieu entendía como un abuso lingüístico. En ese sentido, nos propusimos realizar un aporte a las investigaciones en relación a la participación política de las juventudes y a cómo son representadas por el discurso político a través de la prensa gráfica.

Es así como advertimos que la representación de la juventud osciló entre dos polos que marcaron los límites de lo posible -o de lo representable- en el discurso mediático y periodístico. Pudimos observar cómo en un momento en donde son cuestionados aquellos parámetros que organizaron la participación electoral de los jóvenes durante gran parte del siglo XX y principios del XXI, los distintos enunciadores tienden a recurrir aquellos *preconstruidos* que permiten explicar lo que sucede, en correspondencia a la formación discursiva a la que cada uno responde. Podemos hablar de una juventud pujante y responsable, de una juventud negativa e incapaz, o de una juventud desinteresada y ociosa, pero una representación politizada de la juventud sólo podía circular bajo la tutela de sus mayores. En las tres escenas construidas se representó -cada una con su especificidad- un diálogo exclusivo entre adultos, en donde "la juventud", pese a ser el objeto central del debate, quedaba marginada.

su figura adquirió mayores niveles de popularidad tras transformarse en una de las referentes principales de las movilizaciones estudiantiles del año 2011 durante el primer mandato de Sebastián Piñera (2010-2014). En el año 2014 fue electa diputada nacional.

Referencias bibliográficas

- AGUILERA, O. (2016). *Movidas, movilizaciones, movimientos: cultura política y políticas de las culturas juveniles en el Chile de hoy*. Santiago, RIL.
- AMOSSY, R. (2010). La indignación frente a las "stock options" de la Société Générale: Emoción y argumentación en el discurso polémico. Versión. *Estudios de Comunicación y Política*, n° 24, México, UAM, pp. 17-40.
- AMOSSY, R. y Pierrot, A. H. (2001). *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires, Eudeba – Enciclopedia Semiológica.
- ANGENOT, M. (1982). *La parole pamphlétaire*. Paris, Payot.
- ARNOUX, E. (2006). *Análisis del discurso: tres modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires, Santiago Arcos.
- BAJTIN, M. (1982). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI.
- BLANCO, R. y VOMMARO, P. (2017). Otros caminos, otros destinos. Transformaciones en los espacios y prácticas cotidianas de participación juvenil en los años ochenta. En Vázquez, M. y Vommaro, P., Núñez, P.; Blanco, R., (Comps.) *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras del activismo*. Buenos Aires, Imago Mundi.
- BOURDIEU, P. (1996). *Espacio social y poder simbólico*. En *Cosas dichas*. Barcelona, Gedisa.
- BOURDIEU, P. (2002) [1978]. *La juventud no es más que una palabra*. Sociología y cultura, México, Grijalbo, pp.163-173.
- BRACHT, I. (6 de octubre de 2012). "Voto a los 16, una maniobra utilitaria", Clarín. Recuperado de http://www.clarin.com/opinion/Voto-maniobra-utilitaria_0_787121421.html
- COSSE, I. (2014). *Mafalda: historia social y política*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- DI STEFANO, M. (2006). Introducción. En Di Stefano (Coord.) *Metáforas en uso*. Buenos Aires, Biblos.
- DUCROT, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires, Hachette
- FERNÁNDEZ, A. (4 de septiembre de 2012). "Mafalda tiene derecho a votar", Página 12. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-202519-2012-09-04.html>

FILINICH, M. I. (2013). Enunciación. Buenos Aires, Eudeba -Enciclopedia Semiológica.

FOUCAULT, M. (1983). La Arqueología del saber. México, Siglo XXI

PLANTIN, C. (1996). La argumentación. Barcelona, Ariel.

KRIGER, M. (2016). La tercera invención de la juventud. Dinámicas de la politización juvenil en tiempos de la reconstrucción del Estado-Nación (Argentina, 2002-2015). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.

LE GUERN, M. (1981). Metaphore et Argumentation. En L'Argumentation. Lyon, P.U.L.

LARRONDO, M. (2011). "Lápices de colores. El movimiento estudiantil secundario en Argentina. Investigaciones recientes". Presentación realizada en el seminario Clasco-Red Inju, mimeo.

MAINGUENEAU, D. (1987). Nouvelles tendances en analyse du discours. Paris, Hachette.

MAINGUENEAU D. (2003). ¿Situación de enunciación" o "situación de comunicación? Revista digital Discurso.org, nº5.

MAINGUENEAU, D. (2010). El enunciador encarnado: La problemática del Ethos. Versión. Estudios de Comunicación y Política, nº 24, México, UAM, pp. 203-225.

NÚÑEZ, P. (2013). La política en la escuela. Buenos Aires, La Crujía Ediciones.

PÊCHEUX, Michel (1975). Les vérités de La Palice. Linguistique sémantique philosophie. París, Maspero.

VÁZQUEZ, L. (7 de septiembre de 2012). "Las verdaderas intenciones del voto PlayStation". La Nación. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1506074-las-verdaderas-intenciones-del-voto-playstation>

VÁZQUEZ, M. (2015). Juventudes, políticas públicas y participación. Un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.

VERÓN, E. (1985). El análisis del contrato de lectura, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media. En Les medias: experiences, recherches actuelles, applications. Paris, IREP.

VERÓN, E. (1987). La palabra adversativa. En El discurso político. Buenos Aires, Hachette.

VOMMARO, P. (2015). Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina. Tendencias, conflictos y desafíos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.